

Proceso: Convivencia Versión: 3 Código: P1.C Fecha Aprobación: 02/03/2022

- 1. OBJETIVO Identificar y describir la ruta metodológica de los aprendizajes de experiencias de convivencia, resistencias no violentas y transformaciones para la paz del Objetivo de Convivencia, con el fin de conocer los mecanismos de identificación, profundización y visibilización de las mismas en el Gran Acuerdo por la Convivencia.
- 2. ALCANCE: El procedimiento inicia con la identificación de experiencias y metodologías de convivencia, resistencias no violentas y transformaciones positivas, continúa con la identificación de patrones o tendencias de las mismas, por medio de informes analíticos y profundización de casos emblemáticos y la evaluación de aprendizajes para la convivencia, mediante un documento de balance final y finaliza con la construcción conjunta del Gran Acuerdo por la Convivencia que incluye estos elementos.

Este procedimiento se aplica en todos los niveles de operación de la Comisión de la Verdad.

3. GENERALIDADES:

- La información que se recolectará será de fuentes primarias (relatos construidos a partir de las vivencias y memorias de las y los protagonistas de las experiencias) y secundarias (estudios previos hechos por universidades y centros de pensamiento, bases de datos, información de experiencias en medios electrónicos, entre otros).
- Para identificar las experiencias y metodologías desde fuentes primarias se harán encuentros de identificación de experiencias y se identificarán también a través de las Oficinas Macro Territoriales.
- Todas las experiencias quedarán registradas en la base de datos de aprendizajes para la convivencia construida por el objetivo de Convivencia, la cual surtirá una limpieza y depuración con el fin de prepararla y generar reportes de diferentes tipos que aporten a la construcción de un análisis cuantitativo.
- Este procedimiento (la construcción de la base de datos, las profundizaciones cualitativas de casos emblemáticos y las piezas de análisis de resultado) se configura como un medio para:
 - a. Dar un reconocimiento político a la labor que han desempeñado en la transformación de conflictos y la promoción de la convivencia.
 - b. Realizar un análisis sobre las lecciones aprendidas y buenas prácticas que promuevan la norepetición y prevención de nuevos ciclos de violencia.
 - c. Construir un nuevo relato de esperanza en las comunidades afectadas por la violencia.
 - d. Contribuir al informe final de la Comisión en lo referente a lo ocurrido durante el conflicto en materia de convivencia, resistencias no violentas y transformaciones para la paz.
 - e. Contribuir a la visibilización de las experiencias de convivencia.
 - f. Promover el Gran Acuerdo por la Convivencia como una iniciativa que aporta a la paz y la reconciliación.
- La identificación de experiencias se realiza a través de una línea cuantitativa, cuya información reposará en la base datos y contendrá la siguiente información:

1



Proceso: Convivencia Versión: 3 Código: P1.C Fecha Aprobación: 02/03/2022

- a. Identificación de experiencias (quién, dónde y cuándo).
- b. Descripción de las experiencias (actores, sectores, objetivos, y prácticas).
- c. Categorías de las experiencias (clasificación de dos niveles en función de las categorías analíticas en el punto E).
- d. Metodologías de las experiencias (el cómo).
- e. Conflictividades asociadas a las experiencias (elementos de contexto en las que emergen las experiencias).
- ΕI registro se hace través de un formulario corto on-line: https://survey123.arcgis.com/share/8bec3dd930ad4724a0f221cc67d1834f?portalUrl=https://map as.comisiondelaverdad.co/portal formulario on-line: de un largo https://survey123.arcgis.com/share/d139153310ef49138dc504f22eaf8365?portalUrl=https://mapa s.comisiondelaverdad.co/portal.
- Para identificar las experiencias estas deben contar con los siguientes criterios:
 - a. Estar relacionada con el conflicto armado.
 - b. Haberse desarrollado de manera no violenta.
 - c. Da cuenta del correlato del conflicto.
 - d. Haber ocurrido donde la violencia fue más aguda (y/o no se ha documentado tan exhaustivamente como otras).
 - e. Arrojar más luces sobre los cambios que deben hacerse para construir la paz.
 - f. Sirvió para promover la convivencia, la cultura de la no violencia o esbozar lecciones para la no repetición.
 - g. Es representativa de los enfoques de la Comisión o de los demás sectores políticos y sociales que sean pertinentes.
- Dentro del ejercicio de selección de experiencias a profundizar, un elemento determinante a la hora de escoger las iniciativas fue su representatividad en la incorporación de enfoques diferenciales (género, étnico, psicosocial y curso de vida y discapacidad), además de la estrategia cultural y artística dentro de sus ejes de acción, motivaciones y prácticas. La interseccionalidad como foco, se convirtió en la columna vertebral dentro de la priorización y en la perspectiva desde la cual se desarrollaron muchos de los estudios de caso en el ejercicio investigativo.
- La profundización de las experiencias parte de la <u>línea cualitativa</u> del procedimiento y se entiende como la caracterización a profundidad de una experiencia (estudios de caso colectivos), con la intención de ampliar la comprensión sobre la promoción de la convivencia democrática en el marco del conflicto social y armado colombiano.
- Para la profundización de las experiencias, se plantean unas preguntas orientadoras que guían la investigación:
 - a. ¿Cómo se relacionan los repertorios o acciones desde donde los actores sociales promocionan la convivencia democrática con las características sociales, culturales e históricas del territorio en el cual emergen?
 - b. ¿Son la articulación a redes y plataformas y la capacidad de incidencia factores fundamentales en la emergencia y desarrollo de las experiencias de convivencia?



Proceso: Convivencia Versión: 3 Código: P1.C Fecha Aprobación: 02/03/2022

- c. ¿El surgimiento y desarrollo de las experiencias de convivencia democrática ha generado transformaciones positivas en torno a la promoción de ciudadanías emergentes y de relaciones colaborativas?
- d. ¿Es la expresión de lo colectivo de las experiencias un factor clave en la promoción de la convivencia?
- e. ¿Qué tipo de actores y relaciones generan impactos, positivos o negativos, para las experiencias de convivencia democrática?
- f. ¿Es el liderazgo un eje que fortalece o debilita los logros y la sostenibilidad de las experiencias de convivencia democrática?
- g. ¿Qué factores inciden en la sostenibilidad en el tiempo de las experiencias de convivencia democrática?
- Para la selección de las experiencias a profundizar se tienen en cuenta los siguientes criterios:
 - a) Ha favorecido el relacionamiento entre diversos actores para la transformación de un conflicto, los cuales se evidencian en la construcción o generación de acuerdos o pactos colectivos que han sido sostenibles en el tiempo. Un ejemplo de ello es el Primer Acuerdo de Gaitania (Planadas-Tolima).
 - b) Han promovido acciones para transformar imaginarios sociales frente a la violencia. Por ejemplo, romper con el estigma que llevan personas que provienen de ciertas veredas porque estos fueron o han sido territorios dominados por actores armados.
 - c) Han promovido la armonización, curación, defensa y manejo propio de los territorios, a partir de las prácticas tradicionales.
 - d) Han generado o fortalecido relaciones colaborativas en torno al bienestar común, autonomías, soberanías comunitarias y procesos de gobierno propio. Por ejemplo, los procesos o proyectos de territorio planteados en planes de desarrollo sostenible de las zonas de reserva campesina, los planes de vida y salvaguarda o experiencias que integran visiones de territorio como la comunidad de paz de San José de Apartadó.
 - e) Han incorporado los enfoques diferenciales desde una perspectiva interseccional, es decir, que reúnen varios enfoques (étnico, de género, curso de vida, racial, clase entre otros) de manera simultánea e integral, en la comprensión de la situación y en la información de sus prácticas y de sus acciones. Por ejemplo, experiencias dirigidas hacia niñas, indígenas, víctimas de violencia sexual; prácticas culturales que integran niños y niñas indígenas, afro o RROM; personas mayores LGBTI que agencian prácticas colaborativas para hacer frente al Conflicto Armado Interno.
 - f) Han fortalecido las relaciones de confianza entre los miembros de la comunidad y de esta con la institucionalidad formal. Este es el caso de algunos procesos que a través del ejercicio de memoria histórica reestablecen el tejido roto por el Conflicto Armado Interno o que han implicado transformaciones internas dentro de la institucionalidad.
 - g) Han promovido, fortalecido o incorporado procesos que buscan aportar a la convivencia desde la administración de diversas justicias y sus interacciones. Por diversas justicias se entiende, además de la justicia formal, formas de justicia comunitaria como la justicia propia (indígena y afro) y restaurativa (enfocada en la reparación y reconstrucción de lazos).
- La visibilización de la información se hace para apoyar el posicionamiento de la Comisión (porqué
 y para qué existimos), incorporar los mensajes y las narrativas de convivencia en los procesos de
 la Comisión a nivel interno y en las estrategias de difusión, difundir los relatos y aprendizajes que
 han surgido del trabajo de diálogo en los territorios y que nos permiten pensar que otros futuros



Proceso: Convivencia Versión: 3 Código: P1.C Fecha Aprobación: 02/03/2022

son posibles, escuchar y difundir las voces plurales que promueven la convivencia, la paz y la resistencia y sus contextos. Inclusión de enfoques diferenciales, difusión de aprendizajes al interior de las experiencias y en sus contextos.

- La visibilización contará metodológicamente con las siguientes posibilidades:
 - a. Historias de vida: preguntar a los protagonistas de la experiencia ¿Qué pensaban antes y qué piensan ahora?
 - b. Destacar espacios de diálogo entre antiguos adversarios.
 - c. Storytelling transmedia: formas creativas de contar historias.
 - d. Hacer preguntas insospechadas.
 - e. Usar Foto-relatos para narrar.
 - f. Estar alerta con las anécdotas sobre cambios en la comunidad.
 - g. Promover voceros y embajadores territoriales por la convivencia.
 - h. Visualización de datos cuantitativos.
 - i. Análisis estadísticos.
 - j. Distribución geográfica.
 - k. Líneas de tiempo.
 - I. Otras infografías pertinentes.
- Las experiencias de aprendizaje para la convivencia no son lineales, son sistémicas y la recolección de datos será de manera continua, hasta que finalice el mandato de la Comisión.
- Como parte del proceso de visibilización y teniendo en cuenta el interés de las experiencias de convivencia, resistencias no violentas y transformaciones para la paz, surge la idea de construir un Gran Acuerdo por la Convivencia, que recoja los aprendizajes y hallazgos del proceso y a su vez, haga parte del legado del Objetivo de Convivencia. En este sentido, se propone esta consolidación, motivando mediante espacios de conversación a las experiencias para hacer parte, promover y apropiarse del mismo.
- La recolección de firmas se realiza a través del siguiente formulario https://survey123.arcgis.com/share/ab264d8d54d34ec68b1584c4872fc936?portalUrl=https://mapas.comisiondelaverdad.co/portal.
- Las actividades relacionadas con el Gran Acuerdo por la Convivencia, se realizarán con el apoyo del **Comité de Impulso**, que es el equipo de trabajo encargado de liderar la participación y la realización de espacios propios del Gran Acuerdo por la Convivencia, a partir de la apropiación del componente pedagógico desarrollado por parte de los equipos de la Dirección para el Diálogo Social, en clave de Convivencia (Ejemplos: base de datos y metodologías del proceso de Aprendizajes para la Convivencia y Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir), la apropiación y posicionamiento de los mensajes de la campaña "Más Razones para Creer" y la apropiación y posicionamiento del Gran Acuerdo por la Convivencia. Dentro de los criterios de selección de experiencias del Comité de Impulso, se destacan:
 - Participación en espacios, plataformas y redes de incidencia a nivel nacional e internacional.
 - Capacidad de convocatoria y articulación con experiencias e instituciones nacional, local y regional.
 - Reconocimiento y experiencia acumulada en el trabajo por la paz, la convivencia y la reconciliación.



Proceso: Convivencia Versión: 3 Código: P1.C Fecha Aprobación: 02/03/2022

- Trabajo previo y conocimiento de los Objetivos y procesos que hacen parte de la Dirección para el Diálogo Social de la Comisión de la Verdad.
- Interés y voluntad de apropiarse del legado de convivencia de la Comisión de la Verdad.
- Participación de un delegado de la organización de manera constante, con capacidad de decisión.
- El Anexo No. 1. Libro de Códigos de la Base de Datos de Aprendizajes para la Convivencia, brinda las directrices para el diligenciamiento de la Base de Datos de Aprendizajes para la Convivencia.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

No	Descripción de la actividad	Responsable	Registro (evidencia de la actividad, si aplica)
	Inicio		
	Fase 1. Recolección	n de información	
1	Identificar experiencias y metodologías de convivencia, resistencias y transformaciones positivas. Nota: La identificación de experiencias es liderada por la Coordinación del Objetivo de Convivencia, con el apoyo de profesionales de la Dirección de Territorios, de la Dirección de Conocimiento (núcleo temático de transformaciones para la paz) y de los enfoques y estrategias de la Dirección para el Diálogo Social, a partir del conocimiento desde su competencia, con el fin de poder ser registradas.	Profesional del Objetivo de Convivencia Profesional de Dirección de Territorios Profesional de la Dirección de Conocimiento	Fuentes primarias: Entrevistas a profundidad colectivas en el SIM Fuentes secundarias: Soportes en Biblioteca Virtual del SIM Listados de asistencia
2	Registrar las experiencias y metodologías identificadas según el tipo de fuente (primaria o secundaria), en la base de datos de aprendizajes para la convivencia y el formulario corto construidos por el Objetivo. Nota: Esta actividad es apoyada por Profesionales de la Dirección de Territorios y de la Dirección de Conocimiento (núcleo temático de transformaciones para la paz) y de los enfoques y estrategias de la Dirección para el Diálogo Social, a partir del conocimiento desde su competencia, con el fin de poder ser registradas.	Profesional del Objetivo de Convivencia Profesional de la Dirección de Territorios Profesional de la Dirección de Conocimiento	Base de datos de aprendizajes para la convivencia Formulario corto on line de la base de datos



Proceso: Convivencia Versión: 3 Código: P1.C Fecha Aprobación: 02/03/2022

No	Descripción de la actividad	Responsable	Registro (evidencia de la actividad, si aplica)
3	Realizar profundización de las experiencias y metodologías de convivencia emblemáticas mediante la investigación, teniendo en cuenta las preguntas orientadoras puestas en las generalidades y el diligenciamiento de la matriz correspondiente. Nota: Esta actividad es apoyada por Profesionales de la Dirección de Territorios y de la Oficina Macroterritorial desde su competencia.	Profesional del Objetivo de Convivencia	Matriz de operativización de profundizaciones Listado de Asistencia a eventos Comisión de la Verdad
	Fase 2. Análisis	para informar	
4 P.C.	Realizar el cruce de información cuantitativa y cualitativa. Con el apoyo de la Coordinación del SIM, se realiza el diseño del método para el etiquetado de las fuentes secundarias, la gestión de estas bases de datos, el diseño del formulario on line de la base de datos y el diseño de un tablero de visualización.	Profesional del Objetivo de Convivencia Profesional de la Coordinación del SIM	Documentos de análisis Tablero de visualización Formulario largo on line de la base de datos Base de datos de
			aprendizajes para la convivencia
	Fase 3. Visibilización	de la información	
5	Construir una estrategia de visibilización para los Aprendizajes para la Convivencia.	Profesional del Objetivo de Convivencia	Documento estrategia de visibilización
6	Visibilizar hallazgos identificados desde las experiencias, actores participantes, contextos de emergencia y aprendizajes de convivencia.	Profesional del Objetivo de Convivencia Profesional de la Dirección de Territorios	Piezas comunicativas Registro audiovisual
	Nota: Esta actividad es apoyada por el Profesional responsable de las actividades de Comunicación y Divulgación en territorio.		Listado de Asistencia a eventos Comisión de la Verdad
	Fase 4. Evaluación	y seguimiento	
7	Hacer entrega de los documentos de profundización y análisis, piezas comunicativas de visibilización y demás documentos que se generen al Coordinador del Sistema de Información Misional, para que sean alojados en la biblioteca virtual de la Comisión.	Profesional del Objetivo de Convivencia	Documentos de Soporte
8	Realizar el cargue de los documentos entregados en la biblioteca virtual de la entidad, a partir de lo indicado por el Coordinador del Sistema de Información Misional.	Profesional de la Coordinación del SIM Coordinador del SIM	Información en la Biblioteca Virtual



Proceso: Convivencia

Versión: 3

Código: P1.C

Fecha Aprobación: 02/03/2022

No	Descripción de la actividad	Responsable	Registro (evidencia de la actividad, si aplica)
9	Realizar una evaluación de la experiencia de aprendizajes, mediante un documento de balance final y realizar el seguimiento correspondiente a los puntos que lo requieran.	Profesional del Objetivo de Convivencia Profesional de la Estrategia de Participación y Sectores	Documento de balance Documento de seguimiento
10	Construir el Gran Acuerdo por la Convivencia con las experiencias de convivencia, resistencias no violentas y transformaciones para la paz que han hecho parte del proceso e incentivar la participación de las mismas a apropiarse y promover el Gran Acuerdo por la Convivencia, mediante la realización de espacios de conversación y el diseño de la hoja de ruta interna que permita la ampliación de la participación de las experiencias. Los profesionales de la Coordinación del Objetivo de Convivencia construyen el documento inicial del Gran Acuerdo por la Convivencia y preparan toda la información que lo soporta para que el Coordinador realice la respectiva validación, aprobación inicial y presentación al Director para el Diálogo Social para aprobación final. Las demás actividades son apoyadas por el Comité de Impulso, según lo descrito en el apartado de Generalidades de este documento.	Coordinación Objetivo Convivencia Profesional Objetivo Convivencia	Documento del Gran Acuerdo por la Convivencia
	Fin		

P.C.: Punto de Control

5. RESULTADO FINAL: Aprendizajes de convivencia, que identifiquen patrones o tendencias de las experiencias, que reconozcan el esfuerzo de la sociedad civil y del Estado en materia de transformación no violenta de conflictos, resistencias no violentas y transformaciones para la paz, que permita establecer lecciones aprendidas y buenas prácticas para la no repetición, consolidados en el Gran Acuerdo por la Convivencia mediante la construcción de un correlato del conflicto y el aporte al informe final de la Comisión para empoderar a la población civil e informar la toma de decisiones en materia de política pública.

6. DEFINICIONES:

Experiencia de convivencia: En términos conceptuales, las experiencias de convivencia serán entendidas como el conjunto de prácticas sociales, políticas, económicas y culturales, agenciadas por diversos actores (sociedad civil, instituciones, etc.), que emergen en el marco del conflicto armado interno y cuya intencionalidad es la promoción de la convivencia democrática, es decir, favorecer la garantía de derechos, fortalecer el ejercicio de la ciudadanía y transformar pacíficamente los conflictos para fomentar relaciones de reconocimiento y colaboración. Con el ánimo de operacionalizar dicha definición conceptual, las experiencias de convivencia, resistencia no violenta y/o transformaciones para la paz consignadas en la base de datos deberán ser procesos (no acciones puntuales), con un



Proceso: Convivencia Versión: 3 Código: P1.C Fecha Aprobación: 02/03/2022

objetivo claro, promovido por actores con intereses inidentificables, dentro de un orden institucional (formal o informal) y en un espacio y tiempo determinados.

El Gran Acuerdo por la Convivencia: Iniciativa que surgió en el 2021 producto del trabajo articulado con experiencias de convivencia, resistencias no violentas y transformaciones para la paz, cuya intencionalidad es presentar al país una invitación desde el corazón de Colombia, desde la legitimidad que encarnan miles de personas y experiencias que han trabajado por la convivencia y la paz. Esta es una invitación para que cada ciudadana y ciudadano, desde lo más profundo diga: yo me comprometo a las siguientes acciones, a honrar la memoria y la vida de todas aquellas personas que vivieron y han sufrido en este conflicto, para que jamás, nunca más, se vuelva a repetir y para que como sociedad asumamos la corresponsabilidad con un futuro distinto como país. Lo anterior, mediante 10 puntos que buscan hacer un llamado y sumar firmas de la sociedad civil, institucionalidad y demás actores, a apropiarse y posicionar la necesidad de la convivencia y la reconciliación para el país.

Resistencias no violentas: Estas experiencias fueron procesos que usualmente surgieron de manera orgánica como reacción, resultado o respuesta a un hecho de violencia o injusticia en el marco del conflicto armado. Adicionalmente, también se incluyen experiencias encaminadas a buscar cambios en los órdenes institucionales o políticos, apelando a prácticas pacíficas y descartando las vías violentas. En esta medida, se incluyen experiencias en los que colectivos, organizaciones o comunidades utilizaron repertorios discursivos, culturales/artísticos, religiosos, simbólicos, ideológicos, políticos o económicos o desde las instituciones y normas sociales para:

- **Defensa de la vida y del territorio:** Prácticas de protección y prevención de y para las comunidades con la finalidad de garantizar la integridad física y la dignidad. Implican la utilización de mecanismos de permanencia y protección del territorio frente a situaciones persistentes de violencia.
- **Protección de líderes y lideresas:** Prácticas para desincentivar la estigmatización o la justificación de la violencia, así como los ataques selectivos en contra de líderes, lideresas o activistas.
- Alternativas económicas al/de desarrollo: Propuestas que pretenden alternativas a las formas hegemónicas de desarrollo, a través de apuestas locales, regionales o nacionales de transformación de las relaciones económicas y políticas.
- **Defensa de identidades colectivas:** Procesos sociales encaminados a reivindicar los derechos políticos e individuales de comunidades o grupos minoritarios.

Tramitación y gestión pacífica de conflictos: En esta categoría se clasifican las experiencias que promueven la tramitación pacífica de conflictos, a través de herramientas como el diálogo, la negociación, la mediación y la concertación. Es de interés particular de la Comisión, identificar este tipo de experiencias para poder documentar y profundizar en las metodologías utilizadas. Lo anterior, con el ánimo de sacar lecciones aprendidas y poder replicar a futuro metodologías exitosas. En esta categoría también se incluyen los procesos de reincorporación y de reconciliación de excombatientes tales como:

- **Diálogo y negociaciones específicas:** Espacios de tramitación pacífica de conflictos a través del diálogo y la negociación asociados a un conflicto específico.
- **Diálogos y negociaciones estratégicas:** Procesos de negociación entre diversos actores sociales con la finalidad de gestionar conflictividades y disminuir la violencia asociada a conflictividades transversales o estructurales.
- Procesos de reincorporación y de reconciliación de excombatientes: Procesos e iniciativas de reincorporación de excombatientes y de reconciliación.



Proceso: Convivencia Versión: 3 Código: P1.C Fecha Aprobación: 02/03/2022

Transformaciones para la paz: Conjunto de prácticas colectivas para transformar situaciones de conflicto y violencia, con la finalidad de propiciar la construcción de la paz. Lo anterior, teniendo como énfasis la reconstrucción del tejido social, la reconciliación y el fortalecimiento de la confianza. Se trataron entonces de experiencias (incluidos proyectos, programa, y políticas) promovidas o implementadas por colectivos o personas adscritas o con algún tipo de vínculo con organizaciones sociales, no gubernamentales y/o entidades públicas. Consecuentemente, caben dentro de esta categoría los procesos de construcción de paz que pretendieron lograr transformaciones positivas en medio del conflicto armado, en los siguientes campos:

- Educación y cultura de paz: Procesos encaminados a generar nuevos sentidos en lo público a través de repertorios y gramáticas creativas, para restarle legitimidad al uso de la violencia y promover alternativas pacíficas para gestionar o transformar conflictos. Lo anterior, para promover la convivencia a través de valores, relaciones y principios que posibiliten la educación y la cultura de paz.
- **Procesos de memoria colectiva:** Apuestas comunitarias y organizativas, para la reivindicación de derechos fundamentales y el reconocimiento de lo sucedido para garantizar la convivencia, el reconocimiento y la no repetición.
- Organización y articulación a redes: Fortalecimiento de la convivencia y la construcción de paz a través de procesos de articulación a redes y fortalecimiento organizativo y comunitario (de capacidades), para la incidencia.
- **Procesos de desarrollo y paz:** Experiencias dirigidas a fortalecer procesos productivos de población víctima, reincorporados y/o en situación de vulnerabilidad que no necesariamente se enmarcan en modelos de desarrollo alternativo.
- **Protección al medioambiente:** Experiencias con una agenda ambientalista específica, encaminadas a promover núcleos de desarrollo sostenible y garantizar la apropiación y gobernanzas sobre los recursos naturales a nivel local.

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Lineamientos Metodológicos: escuchar, reconocer y comprender para transformar, Comisión de la Verdad 2019.
- Documento Marco de Convivencia.

8. RELACIÓN DE FORMATOS:

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO	
F1.P1.C	Matriz de operativización de profundizaciones	
F2.P1.C	Base de datos de aprendizajes para la convivencia	
F3.P1.DESE	Listados de Asistencia	
F1.P1.PT	Listado de Asistencia a Eventos Comisión de la Verdad	
F2.P1.DESE	Actas de reunión o comité	

9. ANEXOS:

Anexo No. 1. Libro de códigos de la base de datos de aprendizajes para la convivencia.



Proceso: Convivencia Versión: 3 Código: P1.C Fecha Aprobación: 02/03/2022

10. CONTROL DE CAMBIOS:

F	echa	Versión	Descripción del Cambio
09/1	10/2020		Se incluye una generalidad relacionada con la transversalización de los enfoques y de la estrategia cultural y artística ante la selección de experiencias a profundizar.
			Se incluye en los diferentes apartados del procedimiento, la información
20/0	08/2021	P1.C Versión 2	relacionada con el Gran Acuerdo por la Convivencia.

VALIDACIÓN	NOMBRE	CARGO	FECHA
Elaboró	Carlos Felipe Castillo Carrillo Carolina Sánchez Salazar Erika Parrado Pardo	Profesionales del Objetivo de Convivencia	02/03/2022
Revisó	María Angélica Bueno	Coordinadora del Objetivo de Convivencia	02/03/2022
Aprobó	Gerson Iván Arias Ortíz	Director para el Diálogo Social	02/03/2022